

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy

Madrid, agosto 2

REPATRIACION

Se ha embarcado en Manila con dirección a España el general Jaramillo y la comisión que fué a tratar con Aguinaldo el rescate de los prisioneros españoles, viéndose con ellos los últimos rescatados.

EN VALENCIA

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se ha acordado levantar el estado de sitio en Valencia.

Quedará prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

LA PRENSA

Sarta de perlas y brillantes, que no carta, nos parece la última de Mariano, de la cual desgranamos para adornar hoy esta sección, las siguientes piedras preciosas:

No ha muchos días habló el general Gómez con su habitual discreción desde las columnas de un periódico, y entre otras cosas, a relucir la lealtad y consecuencia de los dominicanos y el favor que su Presidente Henreaux dispensa siempre a los revolucionarios de Cuba. En corroboración de esos dos asertos, diré solamente que cuando conocí la historia contemporánea, a partir de la reincorporación de Santo Domingo a España, suceso que el señor Labra calificó de único en la historia, saben donde se encuentra la encarnación de esa consecuencia lealtad a que nuestro futuro Presidente se refiere; y saben también que tan positivos y eficaces fueron los servicios de Liliá a la causa revolucionaria de Cuba, que el Gobierno español le quedó por ellos reconocido, hasta el punto de haberle concedido honores y mostrádosle dispuesto a facilitar una gran suma de dinero que aquel solicitaba para cubrir atenciones de la deuda dominicana; cantidad que no fué al cabo desembolsada por haber sobrevenido a tiempo de impedirlo la famosa joint resolution del Congreso norteamericano. Es posible que de estos y otros interesantes detalles, sacados de buena fuente, me convenga tratar en algunas de estas cartas destinadas a acopiar materiales para el futuro edicto de nuestra Historia.

Milagro que Máximo Gómez, que sabe tantas historias, no sepa la contemporánea de su patria, pues á ella pertenecen las relaciones de Liliá con el gobierno español y ese conato de empréstito que la declaración de guerra á los Estados Unidos vino á imposibilitar y del cual no teníamos la menor noticia.

Como se trate de celebrar un certamen plebiscitario para saber quien obtiene más votos á la Presidencia de la República cubana, prejuicio feliz en que "coincidieron" dos periódicos de esta capital, dice la carta:

El único reparo que pudiera poner al plebiscito consiste en lo que acaso tenga de irreverente á los ojos del doctor Carlos de la Torre, Nicolás Sánchez y demás ciudadanos que, ostentando la legítima representación de Cuba, ofrecieron en ocasión memorable la Presidencia de la República al general Máximo Gómez en la quinta de los Molinos. Dirán que no es serio discutir lo indiscutible, y que tienen por mal gastado el tiempo que se emplea en recoger votos y contarlos para adjudicar la Presidencia, que es punto resuelto en la conciencia cubana, sin más excepción que la de aquellos oradores que en la Asamblea de este pueblo señalaban con el índice al depuesto Generalísimo el camino de su patria nativa.

Será, pues, nuestro primer Presidente el general Gómez, á quien, si sigue buenos consejos, llamará la Historia "Máximo el silencioso". Y por cuántos votos será elegido? Por los que quiera el Partido Nacional Cubano; pues como no ha sido variada la ley electoral, que cierra el paso á las minorías, y sus hechas están posesionadas de las Alcaldías, los Ayuntamientos, las Jefaturas de la Guardia Rural, los Gobiernos Civiles, Secretarías del Despacho y demás puestos de la Administración pública, no habrá modo de impedir que se repitan aumentados los prodigios que el escrutinio ofreció en las pasadas elecciones municipales, lo mismo para nombrar Presidente de la República que para elegir antes los Delegados que han de hacer la Constitución y acordar la forma de Gobierno.

De modo que no será obstáculo para presidir una república que el candidato no esté muy fuerte en historia contemporánea!

¿Cuánto se va á alegrar algún Catedrático que desempeña el cargo con iguales títulos de suficiencia!

Continúa el señor A. Z., y á esto sí que hay que poner oído:

Háse hablado de una Junta de notables que el general Wood convocará para ordenar las elecciones de modo que den satisfacción á todas las aspiraciones legítimas y acudan á las ur-

nas con plena confianza los elementos conservadores. Si esa Junta no diere por primer resultado la variación esencial del procedimiento, de manera que las minorías se sientan eficazmente amparadas, sospecho que el General perderá su tiempo, por no avenirse las personas serias á quienes convoca á aceptar parte alguna de responsabilidad en la farsa electoral que se prepara. De los mismos elementos que exclusivamente dieron dotación á los Ayuntamientos, saldrán ahora los delegados, y recogiendo rumbos que ya pueblan el aire, puede colegirse quienes serán ellos. La semilla regada de Secretarios, Alcaldes, Concejales y Veteranos; pero como los más de los gérmenes han de quedar soterrados, por ser pocos los llamados á brotar, libraránse inchoas enterradas que ofrecerán enojoso entretenimiento al público, si no se tratase de cosa tan grave como la suerte definitiva del país.

Entre los notables que esperan á los notables,—si no han de ir con el corazon ligero á la información,—hay uno que no oede en importancia y aún sobrepaja á los demás. Refórme á la extensión y límites de las facultades que tendrán los asambleístas para hacer el proyecto de Constitución según el que se reserva el Gobierno de Washington. Según ellas fueren, así nos levantaremos un día con un Presidente ó un Khedive á la cabeza de la nación. Recelosos andan ya y cariosos muchos entusiastas que hasta ayer mismo salían á la calle con cara de pasacas bascando llaves con que abrir la puerta detrás de la cual se hallaba la República soberana e independiente. La Orden militar en que se contiene la convocatoria ha caído como bolita de sebo en crecida templa de azufre en tacho jaquinino. A los notables toca elevar de nuevo la temperatura llevando al horno sendos brazos de combustible; pero con la precaución necesaria para que la templa no se quemé, porqu dicen que el maestro Wood tiene la irrazón, á pesar del dominio que está habiendo á ejercer sobre su rostro y sus palabras.

Hasta aquí no he pasado de esbozos; completaré el cuadro cuando conozca lo que dé de sí la "Junta de notables" y lo que diga la "Gaceta"; pero desde ahora puedo llamar la atención acerca de una "señal de los tiempos" que he observado y paréceme tranquilizadora. Contráigome á la calma chicha que ha seguido á la publicación de la convocatoria: en las regiones donde se forman aquí las tempestades reina perfecta tranquilidad. Cuando EL NUEVO PAIS sometió la idea del protectorado al estudio y consideración de sus paisanos, para que la tuvieran presente, luego que Cuba fuese república soberana, á fin de pactar libremente sus relaciones con los Estados Unidos, cayó sobre los hombros de este diario un huracán de enfrenados de rayos, centellas, truenos, alaridos, abullidos, mugidos y todo género de ruidos tan simpáticos como los mencionados; y ahora

que el interventor impone algo que es mucho menos que aquel protectorado dependiente del pacto internacional voluntario, el silencio de los sepulcros domina en todas las filas. La Revolución ha enmudecido: sus voceros se han tragado la lengua, si no es que la esconden para sacarla cuando esté reunida la Asamblea constituyente; pero debo desear esta sospecha, por que en tal caso sería preciso suponer también una gran fuerza detrás de los habladores; y de esto, á Dios gracias, no hay indicios, y no debe tenerse por verosímil ni posible.

A. Z. no tenía precio para agronomo.

¿Qué manera de manejar el arado!

¿Cómo abunda con la reja y qué bien desmenuza el terrón!

DESDE WASHINGTON

Julio 28.

Gracias á la elección de Presidente, se va aclarando el programa del partido republicano para Cuba. Hace algunos días, un ministro—que, por detrás, se parece al de la Guerra, Mr. Root—dijo á un redactor del Evening Post con qué limitaciones se establecería la independencia en esa isla.

Ahora, varios periódicos del Oeste publican un plan que, según afirman, les ha sido comunicado en esta capital por gente del gobierno y que comprende de estos puntos:

1. Los Estados Unidos dirigirán las relaciones exteriores de Cuba.
2. Cuba no podrá declarar la guerra sin el consentimiento de los Estados Unidos.
3. El gobierno de los Estados Unidos tendrá veto sobre toda legislación que aumente la Deuda de Cuba más allá de cierto límite, que se fijará en la Constitución.
4. Los Estados Unidos ejercerán fiscalización (Supervisión) en la Hacienda de Cuba.
5. Los Estados Unidos retendrán la posesión por algunos años, ya que no inmediatamente, de las fortificaciones que dominan el puerto de la Habana y otras ciudades importantes de la república.

Este programa debió el partido republicano haberlo dado á conocer en una de estas ocasiones.

Primera. Cuando los Estados Unidos declararon la guerra á España; con lo que los separatistas se habrían entregado á serias meditaciones y quizá habrían sabido el señor Gómez (don Máximo) no habría escrito lo que escribió al general Blanco; y

Segunda. Al tomar posesión de la isla el 12 de enero de 1899; con lo que la incognita estaría despejada desde entonces y serían los mayores partidarios de la independencia aquellos que más la temen.

Véase que, entre esas limitaciones puestas á la independencia, hay dos que, ni las paso España á la auto-

nomía, ni existen en las colonias inglesas de gobierno propio: el veto sobre la Deuda y la fiscalización de la Hacienda. Si, además, se recuerda que el ministro de maras dijo al reporter del Evening Post que los Estados Unidos no tolerarían en Cuba ni dictaduras militares, ni procripciones, ni que se atropellase á las minorías, se admitirá que la República soberana contendrá la menor cantidad posible de independencia. Este descubrimiento á nadie sorprenderá más que á los separatistas sencilllos; el resto del mundo tenía descontentado este desenlace.

He querido conocer la opinión desinteresada en la materia: la de quienes no son ni cubanos ni españoles, ni americanos. He interrogado á extranjeros residentes en Washington y que, por su posición, saben de estas cosas.

Todos convienen en que los Estados Unidos tienen la obligación de intervenir en el gobierno de Cuba, en mayor ó menor grado, de una manera permanente, porque ellos fueron los que forzaron á España á renunciar su soberanía sobre la isla.—Si no lo hicieran así—me ha dicho una de esas personas—cada vez que hubiera disturbios en Cuba tendrían que enviar allí tropas para evitar que las naciones europeas mandasen barcos para proteger á sus súbditos. Lo de la Deuda y la Hacienda son preocupaciones elementales, como lo prueba el ejemplo de Egipto. Un pueblo débil que se carga de deudas está en peligro de ser intervenido por una gran potencia ó por varias. Figúrese usted á Cuba intervenida por Inglaterra, Francia ó Alemania. ¿Consentirían eso los Estados Unidos? ¡Si les estorbaba España, que no era gran potencia! Van ustedes á tener algo parecido á Egipto, no igual, porque Egipto es, de derecho, una posesión taras, administrada por Inglaterra, mientras que Cuba será, de derecho, una república autónoma, protegida por los Estados Unidos. Si los americanos hacen tanto por Cuba como los ingleses han hecho por Egipto, esa isla será el país más próspero de América.

X. Y. Z.

LA CAUSA DE LA ADUANA

INFORME DEL LDO. BERNAL

El defensor de don Enrique Huertas comienza recordando que á fines del año 1899 se formó un proceso contra don Francisco Medina por haberse encontrado en su casa de Jesús del Monte un depósito de pertrechos de guerra, y que en aquel proceso, que conmovió hondamente á la opinión pública, llevó la defensa del señor Medina ante los Tribunales, un joven que acababa de salir de la Universidad y que el letrado recuerda siempre con veneración. (Creemos que el Licenciado Bernal alude á su señor padre, don José Eugenio Bernal, que fué más tarde uno de los prestigios del foro habanero.)

El letrado dice que para comenzar su informe en la tarde de ayer no encuentra frases más apropiadas que las con que, en aquella ocasión, comenzó el suyo el defensor de Francisco Medina: "Párceme que una causa oculta y desconocida dicta....."

El Presidente, señor Cárdenas, agita fuertemente la campanilla y manifiesta al letrado que no puede dejarle continuar haciendo la cita.

Como el defensor de Huertas insistiera en la alusión, el Presidente lo llama al orden por tres veces y le advierte que se verá precisado á imponerle un correctivo.

Entrando en su defensa el licenciado Bernal recuerda que el Fiscal, en su informe oral, al ocuparse de las papeas que pedía para cada uno de los procesados, refiriéndose á los ocho años de inhabilitación que solicitaba para Huertas decía, que la tendría que cumplir, á no ser que un indulto viniera á librarlo de ella. Como se ve, dice el letrado, el representante del Ministerio Público, además del don de la infalibilidad, sólo concedido al Sano Pontífice, y que parece poseer el Fiscal, tiene otro don, el de conocer de antemano la opinión de la Sala, pues es indudable que los Magistrados que la forman, guardarán en el fondo de su conciencia hasta que llegue la hora de dictar sentencia, la suerte que cabrá al procesado Huertas, no pudiendo por tanto saber nadie si será condenado ó absuelto, y en este último caso se verá libre ni defendido de los ocho años de inhabilitación que le pide el Ministerio Fiscal, sin necesitar para ello de un indulto.

Fastiga á Alfonso y á cuantos realizan en este proceso ó actos análogos á los del testigo de Estado.

Redirigiéndose á la conclusión 93 de las presentadas como definitivas por el señor Fiscal dice que éste acusa á Huertas de haber recibido cuatro centenes que le dió Alfonso, á mediados de diciembre, para que dejase pasar como empleado de Auditoría los aforos que él practicase mal en perjuicio de la renta de Aduanas, haciéndosle, por tanto, cómplice del delito de defraudación.

Saponiando que esto sea así, tal como dice el señor Fiscal, el letrado prueba que ese delito no llegó á realizarse, pues leyó las fechas de todas las hojas que han venido al proceso despaesado. Alfonso, en las que éste confiesa haber defraudado, se ve que todas son de octubre y noviembre, ninguna de mediados de diciembre en adelante, que fué la fecha en que, según el Fiscal, hizo Alfonso la combinación con Huertas.

Y si los cuatro centenes se los dió Alfonso á Huertas, no para que dejase pasar las hojas mal aforadas, sino, como declaró aquél, Alfonso, á fojas 99 del sumario, "para que le llamase la atención de los aforos en que notase error, con el fin de enmendarlo haciéndolo otros correctos de acuerdo con la factura," sostiene el letrado que en ese caso el único defraudado por Huertas es el ignorante Juan Manuel Alfonso, pues aquel servicio que solicitaba de Huertas y le pagaba, entraba precisamente entre los deberes de su defendido. Esa era la misión de Huertas como empleado de la Auditoría: llamar la atención de los vistas acerca de los aforos incorrectos para que subsanasen el error. Huertas, pues, no se comprometió con Alfonso más que á cumplir con su deber.

El letrado pide á la Sala la absolución de su defendido y así espera que sucederá para que al terminar este proceso todos puedan exclamar, haciendo á una conocida frase las modificaciones del caso: ¡Todavía hay jueces en Cuba!

INFORME DEL DOCTOR LANUZA.

Con la elocuencia y autoridad que todos reconocen en el catedrático de Derecho Penal en nuestra Universidad, disertó ayer en su informe el doctor González Lanuza acerca de la imposibilidad en que se encuentra el Tribunal, en el caso de las señoras Lasa y Martínez Mesa, de dictar una sentencia condenatoria, habiendo retirado el Ministerio Público la acusación, pues no es en modo alguno aplicable el artículo 733 que citó la Sala.

Con sólida argumentación y con citas de numerosas sentencias del Tribunal Supremo de España probó el doctor Lanuza su afirmación.

Después de analizar los cargos que se venían haciendo á Lasa hasta el momento de presentar el Fiscal sus conclusiones definitivas y destruirlos, como lo había hecho ya el doctor Roig respecto á los análogos que se imputan á Valdés López y González Ohaón y con los mismos de Lasa y Martínez Mesa, no cree el letrado que sea posible á la Sala condenar á su defendido.

Con su competencia de siempre estudió los delitos de defraudación, llegando á la conclusión, de acuerdo con los autores italianos y españoles de

Precios por la tanda	
Grilla	\$ 2.00
Palco	1.50
Luzeta con butaca	0.50
Butaca con idem	0.50
Asiento de terrizo	0.30
Idem de faroles	0.30
Entrada general	0.30
Idem á terrizo ó palcos	0.30

En Habana, LA CARA DE DIOS. Función corrida. Gran teatro de los LUNEROS CON ENTRADA UN PESO

En el teatro LA ALEGRIA DE LA HUERTA

La Estrella de la Moda

ACABA DE RECIBIR BATISTAS ESPECIALES PARA CORSETS DE VERANO y también una remesa de Pamelas para Señoras y niños, última novedad en París. LE CLOU DE L'EXPOSITION.



LA NOVEDAD

81, GALIANO, 81

ALMACEN DE ABANICOS

Paraguas,

Sembrillas, Bastones y Guantes

de los mejores fabricantes del mundo

Gran Departamento de Sedería

y objetos de fantasía propios para hacer regalos.

Es la casa mejor surtida y la que más barato vende

NOTA: SE COMPONEN ABANICOS.

Teléfono: "La Novedad"

Galiano n. 81, Habana.

HERPES y todas las enfermedades de la piel

Se curan rápidamente con la LOCION ANTHERPETICA DE HERA VEGETAL de Pérez Carrillo. El FRICCIÓN ó PIAZON que acompaña á estas enfermedades cura como por encanto. Mucho años de éxito en el tratamiento. Úsese para las escoriaciones de los niños pequeños y para las erupciones (tan frecuentes durante el verano) que se presentan entre los pechos, debajo de los brazos y en las ingles. En las herpas de la garganta puede emplearse la LOCION para gargarismos.

Pídese la LOCION PEREZ CARRILLO en todas las boticas.

C 977 alt 84-7.71

Guerra á los calores!

DECLARADA POR

LA SIRENA

ALMACEN DE TEJIDOS, CONFECCIONES Y NOVEDADES

27, REINA, 27

COMIENZAN LAS HOSTILIDADES DESPLEGANDO

- 500 PIEZAS olan color, hilo puro, á 10 centavos.
- YERBILLA cruda, hilo puro, á 7 centavos.
- PAJITA de MAIZ color entero, fina á 7 centavos.
- NANSOUK y ORGANDES colores, á 10 centavos.
- OLANES color, hilo puro, á 15 centavos.
- OLAN blanco, hilo puro, á 1 real.

- PIQUÉS blancos, dibujos nuevos, á 2 reales.
- ORGANDI color entero, yarda de ancho, á 15 cts.
- SOBRECAMAS piqué blanco, á 8 reales.
- CHIFON seda rizado, todos colores, á 6 reales.
- MUSELINA seda rizada, á 6 reales.
- BRODERI crudo y blanco, gran surtido.

Sigue el tiroteo rebajando todas las telas de verano y concluye por fortificarse en su baratura no igualada por nadie hasta el presente.

VISITASE EL CAMPAMENTO DE

Teléfono 1249. **LA SIRENA** Telef. Sirena, ropa

English spoken.

27, REINA, 27

On parle français

HABANA

Función para la noche de hoy

PROGRAMA

▲ las 9:10: **La Revoltosa**

Por la Srta. Esperanza Pastor

▲ las 9:10: **La Fiesta de San Anton**

El Maestro de Obras

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS — TRES — TANDAS

Os. 1133

14-1 Ag

Llegaron las novedades y nuevos modelos para la estación, comprados por nuestro inteligente socio Ricardo Ramentol.

GABRIEL RAMENTOL Y COMP. Obispo 63.

más autoridad, que en aquellos no se pueda presumir el dolo, que es lo que constituye la esencia del delito, por ser el lucro el fin que se persigue.

El informe del doctor Llanusa, resultó una luminosa y elocuente conferencia de derecho penal, en la que el doctor catedrático hizo una vez más gallardo alarde de sus conocimientos en la materia.

INFORME DEL LDO. GALVEZ.
Sres. magistrados:

Si no de todo, porque al fin y al cabo las conclusiones que con el carácter definitivo ha formulado el representante del Ministerio Público no son la vida del Señor donde hay uvas, pámpanos y agraz, por lo menos contienen lo suficiente para endulzar la vida de unos procesados y amargar la de otros; ya que contiene miel para los que solicita la absolución y hiel para aquellos a quienes pide pena.

En el reparto de estas dos sustancias le ha correspondido en suerte a mi defendido el señor don Francisco de Castro una dedada de miel y por desgracia a mi otro cliente D. Arturo D'Costa le ha correspondido una dedada de hiel.

Pero como la sinceridad es compañera inseparable de mi carácter, le sería inútil en estos momentos si comenzara mi informe dando las gracias al Ministerio Fiscal por haber retirado la acusación contra mi defendido don Francisco de Castro, porque no sé hasta qué punto pueda mostrar mi agradecimiento desde el momento en que el propio fiscal muestra estratagemas de que figura en este proceso un individuo contra quien no se ha formulado un solo cargo ni en el sumario ni durante este juicio oral. Así es que con un "V. dispense" que es a lo que equivale la solicitud de la absolución, no se le indemniza de los daños y perjuicios que se le han irrogado; no se le indemniza de los cinco días que estuvo en el cárcel confundido con los criminales empedernidos y de oficio; no se le indemniza de haber sufrido durante un semestre las consecuencias de un auto de procesamiento por defraudador.

Para desvanecer las dudas que se le ofrecen al representante del Ministerio Público, respecto al papel que en este procedimiento representa mi cliente, yo recordaré a la sala, aunque con ello renueva herida no cicatrizada del todo, la orden del gobernador militar al juez de instrucción, y que figura como documento público, siendo así que es un documento histórico, en virtud de la cual se le previene dirija el procedimiento tan solo contra los que el propio gobierno acusa como autores de delito; y que habiendo sido acusado por el administrador de las Aduanas, como autor del delito de defraudación, el juez, como veterano disciplinado, apuntó sobre mi cliente el auto de procesamiento.

Por eso, y no por descortesía, no le doy las gracias al señor fiscal. Tampoco habré de dársele por haber solicitado para mi otro defendido, don Arturo D'Costa, la pena de inhabilitación, porque para él el mismo significan ocho años de inhabilitación especial temporal que cinco mil pesetas de multa, o dos años de prisión, o ambas penas a la vez, que para mi cliente solicitado el propio ministerio en sus conclusiones provisionales, por cada uno de los ciento sesenta delitos de defraudación que se decían cometidos.

El interés de esta defensa está muy por encima de la magnitud de la pena, pues más que todas ellas juntas habrá preocupado a mi cliente, como ha preocupado a él en defensa, la frase, tal vez no muy meditada, del representante del ministerio fiscal, de que don Arturo D'Costa era un testigo de estado incipiente. No, y tal vez sea sea un mayor culpa, tal vez por no querer ser un Juan Manuel Alfonso, ha venido a enmascararse espontáneamente a sus compañeros de proceso, desafiando las frases de Bliss y de Shuster, desafiando las arrogantes palabras de Cairns—y no se fije la sala en la manera con que yo pronuncio los apellidos extranjeros porque en esto me sucede algo análogo a lo que ocurrirá a un sujeto que crea saber decir procazor de tres maneras: procazor, procazor, y procazor—desafiando, repito, las amenazas de Cairns que le envió a decir por mi conducto en el propio juzgado de la Obediencia que con el gobierno de los Estados Unidos no jugaba nada, como si fuera posible, señores de la Sala, que en ningún caso, en ningún tiempo y en ningún lugar el gobierno de la nación americana pudiera estar representado por un policía de las Aduanas.

Respecto de las amenazas dirigidas por Bliss a mi cliente y que no fueron tan sólo las que hizo constar en la declaración Mr. Bravo, sino las que exhibe mi cliente el día que deponía ante este Tribunal, como que se publicaría en los periódicos que él, D'Costa, era el delator de sus compañeros y que esta causa no pasaría a manos de jueces cubanos, algo he de decir, ya que el representante del Ministerio Público se solaza recordando aquellas tristes escenas.

A mi defendido lo tuvieron desde las once del día hasta las once de la noche en aquella oficina, exigiéndole que repitiera lo que había dicho Alfonso—lo que para el fiscal constituye toda la verdad—

Reconozco que le faltó entereza en aquellos momentos. Pero no es extraño que le faltara, cuando vemos que la entereza y el valor cívico no son las características de este período de nuestra historia.

¡Ojalá D'Costa fuera la excepción!

Acaso, esa debilidad se castiga en nuestras leyes? ¿caso puede apartarse como prueba a un tribunal de declaración arrancada de manera tan violenta? Y no se arguya como argúa el fiscal en una de estas tardes pasadas que no se empleó el tormento, porque para los hombres de cierta clase social, las heridas inferidas al amor propio individual son más hondas y sensibles que las inferidas a la carne por el dolor. Además, nadie ha sostenido aquí que don Arturo D'Costa conmoviera a aquella oficina en calidad de misionero ostensible ni que aquel tribunal estuviera formado por boxeadores del Colosseum Imperio.

Esas amenazas, dirigidas precisamente en los momentos en que se introducía en nuestro procedimiento la novedad de que el acusado no tiene obligación de declarar, lejos de arrancar de labios del representante del Ministerio Fiscal una frase de energía censura, rindiendo pleito-homenaje a una de las glorias más legítimas de la nación descubridora, le sirve para recordar un pasaje del Quijote, y con el látigo de Juvenal fastiga a mi cliente, defraudando las esperanzas que habíamos todos concebido de verle blandir el arma del hidalgo manchego, siempre dispuesta a desfogar entretantos, siempre dispuesta a combatir follones y malandrines.

Bien decía Renán que hay personas que no se indignan por las transgresiones de la ley ni por los atentados contra los derechos individuales, porque guardan sus energías.....

El Ldo. Galvez.—No aludía al señor Fiscal y siento que la Presidencia lo haya entendido así; y como la Sala no quiere que termine la frase, pasará a ocuparme de otro asunto.

Con D. Arturo D'Costa se han emprendido por la administración de Aduanas dos procedimientos: el de las amenazas y el de los halagos. De las primeras no habré de ocuparme más, y de los halagos habré de ocuparme bien poco, pues se reducen a ofrecerle a D'Costa conservarlo en su destino, asegurándole impunidad si auxiliaba a Alfonso en la busca—y no sé si debo agregar también en la captura de esas hojas que se dicen fraudulentas. A unas y a otros resistió D'Costa tan pronto se vio libre del cerco que le tendieron. Por no haber accedido a los deseos de Shuster (D. William Morgan) y los de Cairns se le mandó detenido al Juzgado bajo el pretexto de aparecer aprobando como escribiente de Auditoría un auto de machetes que se decía mal practicado. Por eso se le procesó; pero el Ministerio Fiscal, con muy buen sentido práctico y con mejor sentido jurídico que lo ha sostenido la acusación en este punto, sin dudar para poder ahogar las preguntas de su conciencia, ó las que le hubiera podido dirigir el país: si por eso acusas a D'Costa, ¿por qué no acusas a Querrolf, ¿por qué no acusas a Rosendo? ¿por qué no acusas a Zamora?.....

El Fiscal.—Señor Presidente: pido que por el Sr. Secretario se hagan constar en el acta las frases que acaba de pronunciar la defensa del procesado D'Costa.

El Presidente.—Hágalo así el Secretario. El letrado podrá dictar las frases a que se refiere el Sr. Fiscal.

El Ldo. Galvez.—Yo complacería con mucho gusto la solicitud de la Presidencia; pero es el caso que no las recuerdo ya.

El Presidente dicta al Secretario las manifestaciones del Letrado y concede a este nuevamente la palabra.

El Ldo. Galvez.—Todos los que me conocen, Sres. de la Sala, saben que no tengo ejercitada mi palabra en estas lides y que me cuesta esfuerzos presentar mis ideas y argumentos con algún ropaje, aunque sea el sencillo de la verdad, y que con estas interrupciones puedo dejar de utilizar argumentos ó ideas que acaso colochen a mi cliente en estado de indefensión, si no las digo.

D. Arturo D'Costa ha dicho en días pasados ante este Tribunal que esperaba encontrarse ante un juez para decir la verdad, toda la verdad, y cuando, acompañado de esta defensa fué en busca del juez, creía la Sala que encontró al juez que buscaba. Pues no lo encontró; acababa de salir en compañía de un abogado fiscal de esta Audiencia a practicar diligencias materiales a las oficinas de la Aduana.

Estas y otras cosas fueron las que en los primeros momentos le imprimieron carácter de gravedad a esta causa, porque era la vez primera que el gobierno interventor se ingería de una manera directa en la esfera judicial, entorpeciendo el desembarazado funcionamiento de esta máquina. Y abandono este aspecto de la cuestión con la esperanza de que con mayor competencia ó ilustración habrán de tratarlo los distinguidos defensores que me subseguirán en el uso de la palabra.

La huella del delito para el Sr. Fiscal es la carta de D'Costa a Alfonso que tengo a la vista. Le dice amigo y compañero (está escrita antes de que Juan Manuel Alfonso fuera testigo de Estado, por eso lo llama amigo y compañero) y le pide en calidad de préstamo cinco centenes. Este es el hecho. Este es el cohecho para el Sr. Fiscal. Por los términos de la carta se advierte fácilmente que se trata de un préstamo simple, uno de los contratos más frecuentes en esta sociedad. El Código Civil le dedica un capítulo y por eso no puede castigarse el Código Penal. Pero Alfonso que conviene en que prestó el dinero, agrega que cuando D'Costa se lo fué a devolver le dijo que lo guardara y ocultara sus errores voluntarios ó involuntarios, y como que el préstamo se efectó en principios de diciembre, ó a fines de mes se inició el proceso, D'Costa no tuvo oportunidad de devolverle los cinco centenes porque desde entonces no ha tenido reunión ni cinco ni tres ni un centen. No es de extrañar que D'Costa acudiera a Alfonso en días de apuros porque fueron compañeros en la guerra (en la majasera de la Yaya, ó en los ranchos) y siguieron siendo compañeros en la paz.

Aquí se ha hablado esta misma tarde y en este mismo lugar de las frases de Elierro respecto a la idoneidad de las personas que deponen ante los Tribunales de justicia y a mi me interesa insistir en este particular para dejar completamente esclarecido este punto.

Dice Elierro: "Se le ha prometido impunidad en el caso de que haga revelaciones." ¿Espera de alguna modo beneficios mediatos ó inmediatos? ¿Se goza en la vergüenza y en el castigo de sus compañeros? Si se contestaran estas cuestiones de un modo afirmativo, entonces tiene interés en mentar, no decir, pues, dársele fe." Y en el caso de Alfonso todas estas cuestiones están ya contestadas afirmativamente. Se le ha prometido impunidad y eso lo declara fuera del radio de acción de los tribunales de justicia; se goza en la vergüenza y en el castigo de sus compañe-

ros, puesto que los acusa enubriendo a los comerciantes con quienes asegura que defraudaba, bajo el pretexto de que no recuerda el nombre de ninguno de ellos, como si fuera posible que se olvidara el nombre de quien paga el precio de esas inmoralidades.

Cuando el representante del Ministerio Público, con los pinceles de Apelles, dibujaba una de las pasadas tardes el cuadro de las pruebas aportadas a esta causa, diciendo que así como las pruebas no podían examinarse aisladamente sino en conjunto porque eran como las pinceladas de un cuadro, y yo veía salir dibujado este de manos del Ministerio Fiscal, me parecía ver debajo del cuadro un letrado, que en caracteres claros decía: "Se conoce que no fué león el pinto."

Recordo ahora haber leído en un periódico de información a la moderna y a la americana, que el señor Fiscal ha dicho que la Sala podía absolver a todos los procesados en esta causa menos a D. Arturo D'Costa por haber confesado su culpa.

Yo no sé si el señor Fiscal dijo ó no esas palabras, pero si fuere cierto el hecho, yo debí advertir todo lo contrario: que según el resultado de la prueba, nadie debe ser condenado en esta causa y mucho menos D. Arturo D'Costa.

Como me dirijo a un tribunal de derecho, creo que bastan las razones apuntadas para no molestar más la atención de la Sala. Pido para él la absolución con todos los pronunciamientos favorables, y si lo abanselva el tribunal, habrá fallado en justicia.

Al terminar la sesión fueron calurosamente felicitados los letrados señores Bernal, Llanusa y Galvez por sus compañeros de defensa y por los Magistrados y Fiscal.

NECROLOGIA

Nuestro antiguo y querido amigo don Perfecto Paes pasa en estos momentos por la más terrible de las pruebas.

Su hijo Oscar, joven dotado de bellísimas prendas de carácter, ha dejado de existir en la mañana de hoy después de largos, agudos é implacables padecimientos, cuyo triste desenlace han sido inútiles para detener los sabios consejos de la ciencia y los cuidados perseverantes de una cariñosa familia.

Comprendemos la intensidad del dolor que embarga el alma de nuestro amigo y solo le deseamos, seguros de lo estéril que habrían de ser las frases de consuelo, que tenga la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe de la adversidad.

El entierro de don Oscar Paes y Mrs. se celebrará mañana, a las ocho, saliendo el fénebre cortejo de la casa calle del Blanco n.º 33.

Paz a los restos del infortunado joven.

Movimiento Marítimo

VAPOR CORREO
El vapor correo español Ciudad de Cádiz llegó a la Coruña sin novedad a las 12 del día 1.º de agosto.

TRANSPORTE
Esta mañana fundó en puerto procedente de Matanzas, el transporte de la marina de guerra americana *Itatins*.

EL MIAMI
Esta mañana fundó en puerto procedente del de su nombre, el vapor americano *Miami* con carga y correspondencia.

EL DIANA
Para Tampico salió ayer tarde el vapor noruego *Diana*, en lastre.

EL ARANSAS
Sale hoy para New Orleans conduciendo seis pasajeros.

EL HUMBERTO RODRIGUEZ
Esta mañana fundó en puerto procedente de Nueva York el vapor *Humberto Rodriguez*, conduciendo 15 pasajeros y trayendo a remolque el lancébo *Tinina* con carga general.

Este buque se hará nuevamente a la mar el sábado, con destino al puerto de su procedencia.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Centenes.....	a 6.29 plata
En centenes.....	a 6.30 plata
Luces.....	a 5.03 plata
En centenes.....	a 5.04 plata
Plata.....	\$34 a \$34 valor.
Billetes.....	\$18 a \$18 valor.

ASUNTOS VARIOS.

EL VIAJE DEL GENERAL
En la próxima semana emprenderá su anunciado viaje por toda la isla, el Gobernador Militar de la misma, con el Secretario de Estado y Gobernación.

Es muy probable que el Secretario de Agricultura, Industria y Comercio también los acompañe.

CONSEJO DE SECRETARIOS
A las once de la mañana de hoy, comenzó el consejo que bajo la presidencia del Gobernador Militar de la Isla, celebraron los señores Secretarios del Despacho.

El Secretario de Estado y Gobernación presentó un proyecto de decreto por el cual se suprimen las cárceles de los partidos judiciales y se crean en su lugar Prevenciones de Policía.

En estos establecimientos se cumplirán las penas de arresto que marcan los artículos 116 y 117 del Código Penal, las que impongan los jueces correccionales actuales y las prisiones preventivas que ordenen los jueces de instrucción.

No habrá más empleados estables que un jefe responsable de la custodia de los presos con \$65 de sueldo, un oficial escribiente con 50, un enfermero con 35, un cocinero con 20 y un mozo de limpieza y leces con 30.

En las capitales de provincia se establecerán además cárceles de Audiencia con el siguiente personal: Un jefe que lo será también de los talleres con \$100 de sueldo, un lavero con 65, un oficial con 65, dos escribientes con 40, un médico con 50, un enfermero con 35, un maestro con 60, un jefe de brigada con 50 y los escoltas con 40. En estos establecimientos se sufrirán

las penas correccionales y de prisión mayor.

Los edificios que ocupan las actuales cárceles de partido podrán utilizarse para establecer las prevenciones, haciéndoles las reformas necesarias.

Los individuos que sufran penas de arresto podrán comunicarse con sus abogados, familiares, amigos ó personas de moralidad; pero estarán incomedidos con los demás arrestados.

Las prevenciones serán sostenidas por el Estado hasta que los ayuntamientos puedan hacerse cargo de ellas, y las cárceles y la penitenciaría serán sostenidas permanentemente por el Estado.

El Secretario de Estado y Gobernación recomienda los terrenos comprendidos entre la calzada de Carlos III y el Asilo General de Enagenados, inmediatos a la línea férrea, para que se construyan cuatro edificios, destinados uno, que será el mayor, a la penitenciaría, otro a la cárcel, otro al asilo correccional de mujeres y menores y otro para el hospital de la penitenciaría.

Los demás secretarios no llevaron ningún asunto de interés al Consejo.

En éste se trató además sobre las elecciones de delegados y la constitución de la asamblea, manifestando el general Wood a sus colegas lo que publicamos ayer referente a dicho asunto en nuestra entrevista con la citada autoridad.

El Secretario de Estado y gobernación quedó encargada de buscar un edificio apropiado para que se reúna la citada convención y establecer en el mismo la biblioteca con los útiles necesarios.

Se van a traducir al castellano las constituciones de todas las repúblicas del mundo para entregarlas a los delegados, a fin de que puedan elegir de las mismas aquello que convenga más para este país.

Es casi seguro que la vigente ley electoral sea modificada.

El Secretario de Estado y Gobernación entregó al general Wood un cuaderno conteniendo más de 40 preguntas, sobre las actitudes de los delegados, nulidades, incompatibilidades, proclamación de la Asamblea, minorías, sobre si la elección de delegados se hará por distritos ó por acumulación, etc.

El Dr. D. Juan Bautista Hernández Barreiro presentó en el Consejo al Gobernador Militar de esta isla, la renuncia de su cargo de Secretario de Justicia fundándola en motivos de salud.

El Gobernador Militar de la Isla la aceptó desde luego y manifestó al Dr. Hernández Barreiro su sentimiento porque no pudiera continuar prestando sus valiosos servicios.

El consejo terminó cerca de las doce.

SOBRE LA CARTA MUNICIPAL
Esta mañana estuvo en Palacio una comisión de concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, presidida por el Alcalde señor Rodríguez Velasco, con objeto de poner en conocimiento del Gobernador militar de la isla el acuerdo de la Corporación respecto de la Carta Municipal y del cual hemos dado cuenta a nuestros lectores.

La entrevista duró cerca de una hora, y durante ella, el general Wood manifestó a la Comisión que hoy habría algunas ligeras modificaciones a la Carta y que después la promulgará, remitiendo al Ayuntamiento un ejemplar para que éste la disenta y proponga las modificaciones que estime necesarias, en la seguridad de que serán atendidas.

La Comisión expuso al Gobernador militar de la isla los deseos del Ayuntamiento de que las obras de pavimentación y alcantarillado de la ciudad se hagan llenando los requisitos legales y sea el Municipio quien onozca de estos importantes asuntos.

LOS CATEDRÁTICOS OBSANTES
A la hora anunciada se presentó en Palacio esta mañana, la comisión de catedráticos cesantes y estudiantes de la Universidad para protestar del plan del Secretario de Instrucción Pública.

El general Wood después de oír a la comisión le manifestó que estudiará el citado plan y conferenciará con el señor Varona sobre el asunto, citando a tres de los individuos que componen la referida comisión para el día próximo, ó las nueve de la mañana, con objeto de enterarse de su resolución.

CONSULADO GENERAL DE ITALIA
Habana 2 de agosto de 1900.
Sr. Director del Diario de la Marina.
Habana.

Muy señor mío: Con objeto de evitar omisiones, aunque serían en todo caso involuntarias, respecto a las entidades y personas a quienes debo dar y doy las gracias en nombre del Gobierno de Italia que tengo el honor de representar en Ouba, ruego a usted se digne ordenar la inserción en su insigne periódico del siguiente telegrama que he recibido del señor Ministro de Estado de Italia:

"Roma 31 de julio de 1900.

Consulado Italiano Habana."

Agradezco vivamente y ruego de las gracias a cuantos personajes, funcionarios, sociedades y particulares se han asociado a nuestro luto nacional.

Visconti Venosta."

Seguro de en atención doy a usted las gracias y me afiezo de V. en alto.

R. S. G. B. S. M.—A. Torrielli.
Regente del Consulado General de Italia.

SERVICIO SANITARIO
El Sr. Alcalde municipal recuerda a los dueños de caballerías y establos de todas clases que el día 9 de noviembre próximo viene el plazo que la Corporación tiene acordado para que los industriales comprendidos en él, llenen los requisitos que prescribe el artículo 8.º del Reglamento de Establos vigente, presentando a la Alcaldía sus solicitudes en los términos que previene el artículo 1.º del mismo Reglamento.

AUTORIZACION
La Secretaría de Hacienda ha autorizado al Ayuntamiento de Alquizar para que pueda cobrar la contribución industrial en el barrio Palenque de aquel término, con arreglo al cuadro de cuotas señalado a las poblaciones de quinta clase.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
De hoy
Nueva York, Agosto 2
Londres, agosto 2.

ARMAS Y MENCIONES.
Ha sido apresado un *Junco* chino que estaba fondeado en el río de Cantón, cerca de la ciudad del mismo nombre, en el cual se han encontrado dos mil fusiles y gran cantidad de municiones de guerra.
Londres, agosto 2.

ENTRE RUSOS Y CHINOS.
Se han recibido noticias anunciando haber ocurrido serios encuentros en diversos puntos de la península de Liao-Tang, al nordeste de la China y se dice que los rusos han tenido treinta muertos y un gran número de heridos.
Londres, agosto 2.

VANGUARDIA RECHAZADA.
De Tientsin llega la noticia de haber sido rechazada por las fuerzas chinas la vanguardia japonesa de las fuerzas coligadas que salieron ayer de aquella ciudad para ir al socorro de los extranjeros que aun se encuentran en Pekin. Los japoneses se dice, tuvieron ciento cincuenta bajas.
ATAQUE DE LOS RUSOS.
Se asegura que las fuerzas rusas se han apoderado de los fuertes chinos de Yang Tsun, situados sobre el ferrocarril que va de Tientsin a Pekin. Se dice que han avanzado sobre Pekin, a una distancia de treinta kilómetros y se anuncia que en un día o dos llegaran a la capital de China en ocho días.
Londres, agosto 2.

AVANZANDO
Las fuerzas coligadas que emprendieron el movimiento de avance sobre Pekin, desde Tientsin, se dice que han logrado avanzar, en su primera jornada, unos treinta kilómetros y se anuncia que en una semana llegaran a la capital de China en ocho días.
Londres, agosto 2.

DUPLICIDAD DEL GOBIERNO CHINO
El corresponsal en Pekin de *The London Times* telegrafía que los ataques de los chinos sobre las legaciones extranjeras en Pekin, cesaron el día 18 de julio. Dice que ha mejorado mucho la situación de los extranjeros en Pekin, y anuncia que los ministros plenipotenciarios y sus familias están buenos. El corresponsal demuestra que el gobierno chino es culpable de la más baja traición y la acusó de duplicidad. El grueso del ejército regular chino ha salido de Pekin a hacer frente a la columna internacional de escorra que viene de Tientsin.
Roma, agosto 2.

DECLARACION DEL REGICIDA
Se ha verificado el acto de tomar declaración al regicida Gaetano Bresci, que mató al Rey Humberto de Italia el domingo por la mañana, en Monza. Bresci confesó que se lo había designado para que asesinara al difunto Humberto de Saboya.
Roma, agosto 2.

LOS COMPLICIOS
Han sido arrestados por las autoridades italianas Salvatore Quintavalli y Antonio Lanner que acompañaron a Gaetano Bresci en su viaje a Italia desde los Estados Unidos.
Lanner ha sido arrestado en la pequeña ciudad de Ivrea, al norte de Turin. Quintavalli lo fue en la isla de Elba, cerca de la costa occidental de Italia. Las autoridades tuvieron gran dificultad en poder evitar que los muchachos linchase a Quintavalli.
Roma, agosto 2.

LOS NUEVOS REYES
Victor Manuel III, de Saboya, rey de Italia, y su esposa la reina Elena, antes princesa de Montenegro, han llegado a Monza.
Roma, agosto 2.

EL PARLAMENTO ITALIANO
El gobierno ha acordado la inmediata reunión del Parlamento italiano, el cual ha sido citado para que se reúna, en sesión extraordinaria, el día 6 del actual.
Washington, agosto 2.

SEMINARISTAS CUBANOS.
Se espera en esta ciudad a Monseñor Donato Sbarretti, obispo de la Habana. El objeto de su viaje, que será muy pronto, es el de acompañar a varios jóvenes cubanos que vienen a hacer sus estudios en la Universidad católica que existe en esta ciudad.
Cambridge, Massachusetts, agosto 2.

LOS MAESTROS CUBANOS.
Algunos de los maestros cubanos de los que están estudiando en Harvard, y sobre todo maestras, tienen deseo de quedarse en los Estados Unidos después de terminar el curso especial que están haciendo, el cual termina el 18 del presente, y para ello quisieran que se les abonasen sus sueldos correspondientes a este mes, antes de dicha fecha.
Nueva York, agosto 2.

EL ALCALDE DE NEW YORK Y LOS MAESTROS CUBANOS
Mr. Guggenheimer, presidente de la Cámara municipal de New York y Alcalde interino de esta ciudad, ha manifestado que tendrá especial placer en salir a recibir y dar la bienvenida a los maestros cubanos cuando visiten esta ciudad a su regreso, después de haber asistido a las clases de verano de la Universidad de Harvard.

Nueva York agosto 2

LA CONSPIRACION ANARQUISTA.

Una investigación oficial comenzada por el gobierno federal para ver la situación y estado actual de los anarquistas en los alrededores de esta ciudad, indica que todos los detalles relacionados con el asesinato del rey Humberto se estudiaron cuidadosamente en Patterson, Estado de Nueva Jersey. Se dice también que el cóbre anarquista Malatesta que estuvo en la Habana donde se le prohibió pronunciar discursos, está comprometido en esta conspiración, que se preparó a principios de la primavera é incluía á otros varios soberanos.

Éstá perfectamente comprobado que Bresci y otros tres anarquistas embarcaron juntos en Nueva York para Europa.

Washington, agosto 2.

DECLARACIONES DE ITALIA
Se dice que el Barón Fava, embajador de Italia en los Estados Unidos, ha solicitado del gobierno federal que persiga a los que conspiraron para asesinar al difunto Rey de Italia.
Londres, agosto 2.

EN EL TRANSVAAL
Dicen de Pretoria que Lord Roberts invitó á su mesa á la señora del general boer Luis Botha, general en jefe de las fuerzas boers.
Londres, agosto 2.

DESCARRILAMIENTO
Los boers levantaron los rielos delante de un tren de aprovisionamiento que iba escoltado por soldados del regimiento de "Schopchires", el cual descarriló. De sus resultas murieron trece soldados ingleses y otros treinta resultaron lesionados.
Londres, Agosto 2.

LA TRACION DE LOS CHINOS
The London Times publica un telegrama de su corresponsal en Pekin fechado el 21 de Julio, en el cual cita una porción de hechos que prueban la traición de las autoridades chinas y asimismo apoyan la creencia antigua de que en todos los casos los ataques de las turbas chinas contra las legaciones extranjeras en Pekin estaban alentados por el gobierno. Dice que solamente cuando se supo en Pekin que las fuerzas coligadas se habían apoderado de la ciudad de Tientsin, fué cuando el gobierno chino desistió de su propósito de degollar á los europeos en Pekin y añadió que aun hay que temer cualquiera traición por parte de los chinos, pues estos continúan haciendo sus preparativos y sigue la misma actitud belica.

Los sitiadores de las legaciones eran tropas imperiales. No cabe la menor duda de que fué un empleado chino el que asesinó al Barón Von Kottler el día 19 de junio en Pekin.

FALSEDADES
Comentando el despacho anterior *The London Times* dice que los repetidos asertos por parte de los ministros chinos acerca de las Potencias asegurando que las legaciones extranjeras en Pekin estaban recibiendo la protección del gobierno chino eran un tejido de falsedades.

Hay indicios que confirman plenamente que todo este asunto ha estado dirigido directamente por el gobierno chino el cual se ha hecho recó de infamia y duplicidad que existen á todo cuanto puede imaginarse.

UNITED STATES

ASSOCIATED PRESS SERVICE.
Via.
New York, August 2nd.

CHINESE JUNK SEIZED
IN THE CANTON RIVER
London, England, August 2nd.—A Chinese junk carrying two thousand rifles and much ammunition has been seized as she was anchored in the River, at Canton, China.

FIGHTING
IN NORTH-EASTERN CHINA
London, August 2nd.—Severe fighting is reported as having taken place at various parts in the Liao-Tung Peninsula, Northeastern China, and it is announced that thirty Russians have been killed and quite a number of others wounded therein.

JAPANESE VANGUARD
REPULSED, LOST 150.
London, August 2nd.—It is reported from Tien-Tsing that the Japanese Vanguard of the Allies' forces which are marching upon Pekin, has been repulsed with a loss of one hundred and fifty men.

RUSSIANS CAPTURED
CHINESE FORTS
It is asserted that the Russian forces have captured the Chinese Forts at Yang-Tsun, on the Tien-Tsing to Pekin railway about ten miles from Tien-Tsing. About a thousand Chinese Regulars were reported to be guarding them and they fled before the Russian Troops.

ALLIES EXPECT TO REACH THEIR GOAL
IN EIGHT DAYS
The Allies' forces which started yesterday from Tien-Tsing towards Pekin, are reported to have advanced eighteen miles and it is announced that they expect to reach Pekin in eight days.

THE EXAMINATION OF GAETANO BRESCHI
Rome, Italy, August 2nd.—The examination of Gaetano Bresci who killed the late King Humbert I, of Italy, at Monza, last Sunday, took place today. Bresci did not deny that he was designated to assassinate King Humbert of Saboya.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Agosto 2 Jueves

En esta tradición, conservada piadosamente en España, que la Virgen María se apareció a San Pedro Nolasco...

de cada, cuya hechura, que quiere ser y no es canotier, va guarnecida con seda negra y suelta hebilla "estilo antiguo", colocada delante.

Gran sombrilla de limón azul marino forrada de tela encarnada; pelo y puño de juncos. La sombrilla esta no es sólo un detalle más de elegancia...

Bolaíta de oro, pendiente de la cadena larga y del mismo precioso metal; bolaíta que debe quedar escondida en el corpiño. Guantes gris, piel de Suecia...

Recomiendo también un traje de alpaca color azul turquesa, con algunos pespunte en la falda; chaqueta lisa con solapas forradas de seda azul oscuro; chaleco de gruesa faja blanca...

Mochas elegantes usan traje de gasé blanco, guarnecido con tiras, anchas, de paño blanco, cuyas tiras ostentan unos cuantos pespunte negros.

La melisina pintada, el cuerpo cubierto de encaje y como adornos las cintas negras y capricho colocadas, son modas recientes y aceptadísimas.

El bolero de tafetán negro es una de las novedades que más agradan también. Con falda de cualquier color entero y camiseta blanca, la toilette no puede ser más caprichosa y bonita.

La capa de paño con capucha, para niñas de nueve á diez años, es abrigo cómodo y muy generalizado.

Nunca se han llevado los sombreros tan vaporosos y tan ligeros como ahora; no es exagerado decir de alguno de ellos lo que dicen las francesas, que "parecen una nube". Si se adornan con lazos de terciopelo negro ó flores de hortensia, se obedece á lo que manda la última moda.

El sombrero á la moderna tiene el ala vuelta todo al rededor; también es de hoy el sombrero en forma de pequeño tricorneo, adornado con bastantes rosas.

Para traje no ya bonito, sino lucidísimo, uno de faja blanca, sin más adorno que sencillos biseses de lo mismo y algo pespunteado; en la cintura ancha cinta de raso blanco; el corpiño, un tanto abisado, ostenta camisolito de muselina de seda pliegada.

Es de granadina de seda negra sobre viso de seda azul turquesa. La falda va pliegada á plieguecitos lencenaria, que se llaman así por lo estrechos; pero estos pliegues no van juntos todos, sino en grupos de cuatro ó cinco, dejando un hueco de dos dedos para un entredos negro de encaje, que si quieren ustedes hacer mas lujoso aún pueden borrarlos con lentejuelas.

En cuanto á las faldas, diré, para concluir, por hoy, que todas ó casi todas las que ahora se están adornando con pliegues hechos á lo largo. Siguen siendo largas ¡ay! y con mucho vuelo.

En este género de traje, combinando la comodidad, la higiene y la elegancia, he visto uno que se me figura ha de agradar á los lectores tanto como á mí me agradó.

En el Congreso de Higiene últimamente celebrado en Roma, un sabio doctor demostró "los inconvenientes y los peligros que resultan del uso de la cola en los vestidos femeninos."

En este género de traje, combinando la comodidad, la higiene y la elegancia, he visto uno que se me figura ha de agradar á los lectores tanto como á mí me agradó.

Es de velo de lana azul marino; la falda, con viso de seda del mismo color, va por abajo adornada con tres anchas biseses de gro, azul bonito.

El corpiño consiste en lo más bonito que hay; en una camiseta de igual tela, pero no del mismo color, puesto que el también es de velo de lana, no es azul, sino blanca, á pliegues diminutos. Los puños de las mangas no carecen de originalidad; todo el puño lo forma ancho galón bordado de seda encarnada.

La mente apenas concibe que una inteligencia clara y aguda, que un entendimiento perspicaz y unarazón tan lúcida y serena como la del secretario.

Completada esta toilette el sombrero

rio de Instrucción pública, se preste, por debilidad ó por gravísimo error, á suscribir una orden de ruina y muerte de la Escuela cubana. No puede haber escuela sin maestros y no habrá maestros mientras el magisterio no constituya una verdadera carrera, y una verdadera carrera ha de permitir la vida desahogada y decorosa á los que la sigan con fervor y entusiasmo.

Mientras sea un escalón, un punto de espera para más útiles ó más pagados destinos, no habrá, no puede haber verdaderos maestros. No se trata de un sacrificio por la patria, que estaríamos siempre dispuestos á hacer los maestros. Y el señor Varona conoce, como pocos, el corazón del hombre.

Si no hay estímulo, si existe zozobra ó inseguridad en el destino, si él no basta á satisfacer cumplidamente las múltiples necesidades de la vida, las miradas, la actividad, las energías del hombre no se concentran, no pueden conspirar en común colaboración á un fin único, sino que se reparten en mil direcciones para obtener, en suma, lo que el trabajo y el esfuerzo, aplicado en una sola proyección, no podría conseguir, no de otro modo que el cefalópodo espere sus muchos y largos tentáculos hallando, por muchas vías á la vez, el alimento que necesita.

Y cómo vivirá un maestro con un sueldo mequino, miserable, teniendo que hacer frente á las innumerables necesidades de la familia?

Estuve inclinado á resumir en un artículo las muchas y graves consideraciones que naturalmente ocurren en vista del malhadado decreto del señor Varona; pero desisto de ello porque Wood mismo en persona y Mr. Frye (nuestro mejor providencia) nos han dicho que tornaremos á nuestros mismos destinos sin que nuestros sueldos sufran rebaja alguna, quedando el decreto, sobre esta particular, como letra muerta.

Ayer, día 25, el general Wood visitó esta Universidad y nos dirigió la palabra en el teatro de la misma, para saludarnos é imponernos de la resolución sobre nuestros sueldos. Dijo que las Juntas no se metieran con nosotros y que estábamos seguros de nuestros puestos y sueldos. Mr. Frye y Mr. Elliot hablaron lo mismo y habían decidido ir el 25 á Washington á recabar de los poderes públicos influencia para revocar un decreto que daba al trade con el doctor y la dignidad del magisterio cubano, condenándolo á una vida cierta de abstinencias y miserias. Mr. Frye nos había ya tranquilizado mandando exponer, en los lugares de costumbre, una nota diciéndonos que no serian tocados los maestros, según telegrama recibido de Mr. Wood.

Aquí se considera mucho al maestro y jamás es el juguete de los padres y autoridades.

En Boston, que marcha á la cabeza de la enseñanza en los Estados Unidos, se sigue el mismo sistema de castigos que en Alemania, Inglaterra y Suiza. Como el espíritu de estos pueblos es eminentemente práctico no creen en las doctrinas angélicas de Froebel y piensan que los niños mayores, mal educados, deben tener en el maestro un padre cariñoso y tierno.

Y a que se trata de sueldos buenos y oportunos me parece decir aquí que en estos lugares los maestros ganan mucho más que nosotros en relación con la vida tan barata que aquí, como cara en esa.

Los maestros de primer grado ganan 30 pesos que aumentan por grado hasta el maestro de último grado que gana 140 y 150 pesos.

Aquí se considera mucho al maestro y jamás es el juguete de los padres y autoridades.

En Boston, que marcha á la cabeza de la enseñanza en los Estados Unidos, se sigue el mismo sistema de castigos que en Alemania, Inglaterra y Suiza. Como el espíritu de estos pueblos es eminentemente práctico no creen en las doctrinas angélicas de Froebel y piensan que los niños mayores, mal educados, deben tener en el maestro un padre cariñoso y tierno.

Y a que se trata de sueldos buenos y oportunos me parece decir aquí que en estos lugares los maestros ganan mucho más que nosotros en relación con la vida tan barata que aquí, como cara en esa.

Los maestros de primer grado ganan 30 pesos que aumentan por grado hasta el maestro de último grado que gana 140 y 150 pesos.

Aquí se considera mucho al maestro y jamás es el juguete de los padres y autoridades.

En Boston, que marcha á la cabeza de la enseñanza en los Estados Unidos, se sigue el mismo sistema de castigos que en Alemania, Inglaterra y Suiza. Como el espíritu de estos pueblos es eminentemente práctico no creen en las doctrinas angélicas de Froebel y piensan que los niños mayores, mal educados, deben tener en el maestro un padre cariñoso y tierno.

Y a que se trata de sueldos buenos y oportunos me parece decir aquí que en estos lugares los maestros ganan mucho más que nosotros en relación con la vida tan barata que aquí, como cara en esa.

Los maestros de primer grado ganan 30 pesos que aumentan por grado hasta el maestro de último grado que gana 140 y 150 pesos.

Aquí se considera mucho al maestro y jamás es el juguete de los padres y autoridades.

En Boston, que marcha á la cabeza de la enseñanza en los Estados Unidos, se sigue el mismo sistema de castigos que en Alemania, Inglaterra y Suiza. Como el espíritu de estos pueblos es eminentemente práctico no creen en las doctrinas angélicas de Froebel y piensan que los niños mayores, mal educados, deben tener en el maestro un padre cariñoso y tierno.

Y a que se trata de sueldos buenos y oportunos me parece decir aquí que en estos lugares los maestros ganan mucho más que nosotros en relación con la vida tan barata que aquí, como cara en esa.

Los maestros de primer grado ganan 30 pesos que aumentan por grado hasta el maestro de último grado que gana 140 y 150 pesos.

Aquí se considera mucho al maestro y jamás es el juguete de los padres y autoridades.

En Boston, que marcha á la cabeza de la enseñanza en los Estados Unidos, se sigue el mismo sistema de castigos que en Alemania, Inglaterra y Suiza. Como el espíritu de estos pueblos es eminentemente práctico no creen en las doctrinas angélicas de Froebel y piensan que los niños mayores, mal educados, deben tener en el maestro un padre cariñoso y tierno.

Y a que se trata de sueldos buenos y oportunos me parece decir aquí que en estos lugares los maestros ganan mucho más que nosotros en relación con la vida tan barata que aquí, como cara en esa.

Los maestros de primer grado ganan 30 pesos que aumentan por grado hasta el maestro de último grado que gana 140 y 150 pesos.

Aquí se considera mucho al maestro y jamás es el juguete de los padres y autoridades.

En Boston, que marcha á la cabeza de la enseñanza en los Estados Unidos, se sigue el mismo sistema de castigos que en Alemania, Inglaterra y Suiza. Como el espíritu de estos pueblos es eminentemente práctico no creen en las doctrinas angélicas de Froebel y piensan que los niños mayores, mal educados, deben tener en el maestro un padre cariñoso y tierno.

Y a que se trata de sueldos buenos y oportunos me parece decir aquí que en estos lugares los maestros ganan mucho más que nosotros en relación con la vida tan barata que aquí, como cara en esa.

Los maestros de primer grado ganan 30 pesos que aumentan por grado hasta el maestro de último grado que gana 140 y 150 pesos.

pero no al extremo de esperararlo todo del cariño solamente y por eso usan del palo alguna vez, sin llegar nunca á la severia, ni mucho menos al daño físico.

No creen que la letra con sangre entra ó que, como dicen los ingleses ahorvando regla se sacan malos niños, pero no creen, con muy buen sentido práctico, que un aula de 40 niños de 11, 12, 13 y 14 años, sea facil de educar por la persuasión y el ejemplo, por grande que sea la habilidad del maestro.

Si eso ocurre aquí, donde el niño recibe en el hogar hermosa educación y lleva en la sangre los gérmenes de ella, ¿qué diremos de nuestra bella isla, donde no es permitido al maestro tocar siquiera al niño, cualquiera que sea la falta cometida? Y ¿qué falta no cometen tantos niños de nuestras escuelas...

Ayer, sin hogar, ni pan, ni escuela, había muchos niños en Cuba, y hoy si un maestro toca ligeramente con la mano en parte no muy delicada y sensible, se le separa del destino, es decir se une á una familia en la miseria y el dolor, y como si esto no fuera bastante se publica su crimen, se le expone al público ridículo y se enseña á los padres y á los hijos que al maestro se le castiga duramente por levantar simplemente la mano. El resultado no se deje esperar y los maestros todos oímos muchas veces decir á los niños que el maestro no puede pegar y que si lo hace llaman á un policía etc.

Tristes frutos dará la escuela si no se levanta, más para esto es preciso levantar antes al maestro, rodeándolo del prestigio, respeto y consideración que en los pueblos cultos tiene. Pasemos á otra cosa.

Varios compañeros de excursión, entre ellos los señores Ventura Gil, de Matanzas y V. Q. Ventura, de la Habana, fuimos á visitar la Escuela Superior Inglesa de Cambridge, en la calle de Broadway.

En un sólido y hermoso edificio de varios pisos está instalada la Escuela con magníficos laboratorios y amplios salones para aulas. Cada una de estas tiene 50 carpetas y otros tantos asientos, precisos y fijos al suelo y recibe la luz por la izquierda y la espalda.

No hay carteles, cuadros etc. sino dibujos para la enseñanza toda y las cuatro paredes están cubiertas de pizarras de algo más de un metro de altura y al alcance de los niños.

Hay un hermoso taller de carpintería con sus mesas para los alumnos que hacen percheros, rincóneras y otros muchos útiles de la casa.

Limpias y amplias cocinas sirven para la enseñanza de las alumnas, que en los 5 días de la semana preparan en ellas sus comidas. Los víveres los pone el colegio y ellas se encargan de los guisos cocinara etc.

También planchan y aprenden durante el día, rias y pobres sin diferencias, á ser las mujeres de su casa para mañana que lo necesitan.

Existen también espléndidos gabinetes de costuras, de botánica, física y mineralogía.

Hay bibliotecas para los alumnos y para los profesores, limpiísimos, hermosos y numerosos water-closets.

A la entrada del colegio hay unos veinte bicicletas y como aquí todos, niños y jóvenes, mujeres jóvenes y viejas usan bicicleta, pues las distancias son grandes, los caminos buenos y el amor á los ejercicios gimnásticos intenso, los niños dejan en ellos sus bicicletas durante las clases y pagan por eso 5 centavos, los cuales son para la compra de libros, pizarras etc. que el colegio les proporciona gratis.

El programa de enseñanza es extensísimo y está explicado por muchas profesoras y algunos maestros. Se enseña teneduría de libros, alemán, francés, inglés, física, química, literatura, historia, geometría, botánica, latín, matemáticas, etc.

Hay celo de dirección, de profesoras, cuarto hospitales; en fin, todo lo que debe tener una buena escuela, una escuela modelo como es ésta. Exceso decir que salimos encantados de esta visita. Pienso ver otras escuelas.

En Boston hay 603 escuelas públicas especiales y generales, en que hay registrados 72,104 alumnos (500,000 habitantes).

Asisten por término medio 56,000, esto es, en 77 por ciento.

Para esos alumnos hay 1,500 maestros. Cada escuela tiene edificio propio. Los maestros no viven en ellos porque fueron hechos expresamente para colegio y no para casa de vivienda. Así tampoco los Directores los habitan, aunque las casas-escuelas no lo permiten, pero la prohibición resulta sistemática por lo mismo que no se han hecho los edificios para la enseñanza.

Se me olvidaba apuntar que, sabida la noticia del decreto del señor Varona, Mr. Frye reunió á los presidentes de las representaciones de provincias para tratar de ese y otros asuntos.

Estas representaciones son de cinco vocales: un tesoro, un secretario y un presidente. Todas las provincias, menos la Habana, tenían representantes, y aunque se trató con buenas intenciones de que la Habana se organizara y no fuese una triste excepción, algunos jovenzcos presuntuosos, enamorados de su ciencia aérea, mal eventados con la humildad y la modestia, estorbaban con su oratoria desecarada los sanos propósitos de los maestros más viejos y reflexivos, hasta que Mr. Frye ordenó terminantemente que la Habana eligiese su representación.

Pues bien: los presidentes de estas representaciones se reunieron con Mr. Frye, como dije ya, y éste les dijo que no nos preocupase el decreto famoso; que sería revocado por estar dictado sin mira pedagógica; que los exámenes de prueba se aplazaban para más adelante; que aquí no serian impuestos los exámenes del curso de verano, que se nos proveyería de un certificado de haber asistido á él; pero el que quisiera examinarse podría haberlo y obtendría un certificado de este examen; que él y el señor Elliot irian á Washington en seguida para tratar sobre la orden 25; y que los presidentes velasen la conducta de los maestros de su provincia para destituirlos en caso de ser aquélla mala.

Muy respetables maestros están gestionando eficazmente para obtener la validez de los títulos, y se crea aquí muy seguramente en el éxito de esas gestiones.

Se han establecido nuevas clases para los maestros. Además de las clases de inglés, historia de las colonias españolas, trabajos manuales para hombres, en Sloyd, y Kindergarten para mujeres, se han abierto, aunque en lecciones muy alteras, clases de costura, labores, etc., para maestras y de carpintería, dibujo y pintura para maestros. Muchos preferimos estas clases á las de historia.

Aquí cualquiera tiene una máquina de retratar y por eso hemos sido retratados cientos de veces. Cada clase se retrató y el viernes estamos invitados todos para retratarnos por provincias. Estas fotografías se tomarán para el album de maestros cubanos, que será una buena curiosidad.

Lo mucho que me queda en el tintero irá en otra correspondencia.

Esta parece ya algo larga. Salud, pues, para mis lectores y perdouen que termine tan bruscamente.

P. FERNÁNDEZ SOLARES. Harvard, Un. de Cambridge, julio 25 de 1900.

UNA ESCUELA INDUSTRIAL

El 7 de julio se reunió la comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que tiene el encargo de estudiar el proyecto de una Escuela Industrial, con el objeto de oír la lectura del informe redactado por la ponencia nombrada al efecto. Es un trabajo extenso, muy interesante y de verdadera importancia.

Se hace en él un estudio completo de la enseñanza técnica industrial en Francia, Bélgica, Suiza, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, comparándola con la existente que se da en España. Se propone que, por de pronto, se funden tres Escuelas industriales, una en Cataluña, otra en Vizcaya y la tercera en Sevilla, procurando que en la primera predominen los estudios sobre los textiles y la electricidad, en la segunda los de las industrias siderúrgicas y en la última las industrias agrícolas. El objeto de estas escuelas debería ser la creación de capataces, maestros y directores de fábricas y talleres. La administración correría á cargo de un patronato que funcionaría autónomamente. Se sostendrían con subvenciones del Estado, de las Diputaciones provinciales, de los Municipios y de particulares, concediendo á los que contribuyeran á sufragar los gastos el derecho á un número de plazas gratuitas en relación con la cuantía de la subvención. Por lo que atañe á los profesores, se propone que sean por ahora extranjeros; pero que tengan á su lado ayudantes españoles.

La comisión acordó proponer á la Junta Directiva del Fomento que imprima este informe.

EL MONUMENTO Á RIUS TAULET Bajo la presidencia del señor Alea accidental se reunió el 7 de Julio la comisión ejecutiva del monumento á Rius y Taulet, y en vista del informe favorable de la ponencia técnica é inspector de obras respecto del modelado del busto del Sr. Rius y Taulet, de las tres estatuas de gran tamaño que representen "Barcelona", "El Trabajo", "La Fama", de las otras tres que simbolizan las "Artes", la "Industria" y el "Comercio" y de las demás del monumento que han de ser fundidas en bronce, acordó aceptar estos trabajos de escultura y que se pague á los señores Falqués y Faxá, autores y constructores del monumento, la cantidad de 15,000 pesetas, importe del tercer plazo de los consignados en el contrato.

La comisión se enteró de la manifestación hecha por dichos señores Falqués y Faxá á la ponencia técnica é inspector de obras, de que es casi seguro que en el mes de Septiembre próximo estará terminado el monumento, y ante esta manifestación resolvió la comisión ejecutiva que se lleven á cabo todos los trabajos y gestiones que sean necesarios para que se inaugure el monumento el 27 de Septiembre de este año, día en que se cumplirá el décimo aniversario de la muerte del señor Rius y Taulet, activando en cuanto se pueda los trabajos para el fomento de la suscripción á fin de que la comisión cuente con los recursos necesarios para pagar los dos últimos plazos á los citados autores y constructores.

También se advierte á los señores socios que según acuerdo de la última junta general, para tomar parte en la votación será requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al actual mes de julio.

Habana 31 de Julio 1900. Lucio Sols.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana.

SECRETARIA. De conformidad con lo que preceptúa el artículo 51 del Reglamento, el Sr. Presidente ha dispuesto que se cite á Junta General de elecciones para el domingo 5 de Agosto próximo, á las diez en punto del día, advirtiéndose á los señores socios que el número de los electos para constituir la futura Junta Directiva debe ser el que señala el nuevo Reglamento ó sea un Presidente, un Vice-Presidente y cuarenta y cinco Vocales.

También se advierte á los señores socios que según acuerdo de la última junta general, para tomar parte en la votación será requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al actual mes de julio.

ESPAÑA CATALUÑA

Del Diario de Barcelona, 10 de julio: Según cartas recibidas en el Fomento del Trabajo Nacional, el día 4 de este mes se celebró en Atarques una fiesta con motivo de haber "cegado las aguas", como se dice en aquel país, ó sea, de haber puesto las cubiertas en las treinta y siete casas construidas en los fondos recogidos por la expresada Corporación. Se colocó en lo alto de una de ellas una bandera con el letrero "El Fomento del Trabajo Nacional en Atarques", se dieron vivas á Cataluña, se dispararon morteretes, durante todo el día y parte de la noche se tocaron las dulzinas del país y se concedió descanso á los obreros, pagándoles, sin embargo, un jornal extraordinario. Actualmente se trabaja en el interior de las casas y muy probablemente en la primera quincena de agosto quedarán terminadas.

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARIA. Desde esta fecha queda abierta la matrícula del curso escolar de 1901 para las asignaturas de Lectura, Escritura, Gramática, Geografía, Historia, Aritmética elemental, Aritmética superior, Teneduría de libros, Aritmética mercantil, Inglés, Francés y Dibujo statu etc.

Los matriculados se expedirán en esta Secretaría todos los días laborables de diez á nueve de la noche, previa presentación del recibo de la cuota anual que se pagó en su momento, y las clases principiarán el lunes 6 de este mes.

Habana, 17 de agosto de 1900. El Secretario, P. Torrens. 4789 Sa 1 1d5

VI

Jacobina no tomaba precaución ninguna para ir á casa de Thomás. Entraba en pleno día, preguntaba al criado si "el señor" estaba en casa, entraba sin esperar respuesta atravesaba el salón y entraba en el despacho de Juan, magnífico y alta pieza, en forma de estudio, amueblada de hermosos muebles antiguos, decorada con tapicerías de matices suaves y enriquecida de objetos raros y cuadros de mérito.

Allí encontraban al joven esperándola mientras leía un libro nuevo ó echado en un diván, con un cigarro en la boca y tendiéndole la mano, orientado, en cuanto la veía entrar. A la de Laigüise le gustaba encontrarse en aquella habitación con Juan, pues allí se creía en su casa, segura de no ser molestanda.

—Allí pasaba las horas más dulces de su vida y nunca entraba sino con ojos alegres, palabras joviales y casi siempre con las manos cargadas de flores.

Ocasión Ocasión. LLAMAMOS la atención del público de una verdadera realización que se llevará á cabo en el presente mes de la antigua sedería LA ROSITA REBAJA DE LOS PRECIOS CORRIENTES EL 40 POR 100. Galiano n. 128 esp. á Salud, Teléf. 1.232

FOLLETTIN 25

LA GENTE ALEGRE

NOVELA POR JORGE OHNET

(Esta novela, publicada por la viuda de Baront se vende en la "Moderna Poesía", Obispo número 135.)

—¿Tiene usted medio de la alegría? —No. Pero soy todavía muy provinciano; me acostumo temprano y ustedes son unos noctámbulos.

—Es verdad que cuesta un trabajo increíble conseguir que nuestros amigos se vayan á acostar. Pero cada cual es libre de marchar á su paso y nadie está obligado á tomar el último tren. Su padre de usted se marchó la otra noche muy resaca de la cabeza de Retif.

Estaban no dijo esto con ironía. Estaba tan segura de Valentina y pensaba tan poco que Tremiguières tuviera intenciones sobre ella, que habló con la torpe inocencia de un hombre que debe ser suplantado. Tremiguières, sin embargo, sintió que sus orejas se ponían encarnadas. Las relaciones de la de Retif y Laigüise eran tan notorias y tan bien establecidas que parecían más seguras que un matrimonio. Por esto Laigüise hacía

verdadamente explotado en sus negocios y explotado en sus amores, parecía destinado á toda clase de infortunios.

—Pensaba decir á mí hija que me acompañase á visitar á la señora de Retif. Eso será más correcto.

—Seguramente, se alegrará infinito. Le estima á usted mucho y habla de Rosa con verdadera simpatía.

En Aquel momento Estaban hubiera podido obtener todo de su prestamista si hubiera sido capaz de ver clara la situación y hubiera evitado muchas dificultades y peligros. Tremiguières se sentía joven, ligero y brillante y veía la vida de color de rosa. Aquel pobre Estaban le parecía simpático y por poco le advierte que Marchero le habla traición en su propia casa. Pero ya Estaban se estaba despidiendo sin sospechar la emoción que acababa de causar. A consecuencia de aquella conversación se estableció una estrecha amistad entre la de Retif y Rosa.

Amistad muy poco tiempo Tremiguières se enamoró con un loco de Valentina. Acostumbrada á sacar de sus casillas á hombres de más experiencia, aqueño fué un juego para la joven, que logró divertirse al mismo tiempo que cubría sus intereses. Tremiguières tomó la costumbre de ir todos los días á las cinco á la calle de Basso y con frecuencia le acompañaba Rosa. Pero en muchas ocasiones se encontraba solo con la hermosa rubia y enton-

ces pasaba ratos deliciosos. La joven se ingeniaba para infundirle talento y como por encanto, bajo la influencia de Valentina, en la cabeza de Tremiguières se abrían horizontes y brotaban ideas que nunca había tenido.

Con delicada perseverancia, la viuda amasaba aquel cerebro y le modelaba de manera que no hubiera en él nada que no fuese de ella y para ella.

Era tan hábil con los hombres que aunque no fuera más que por su talento merecía salirse con la suya. Nunca decía una palabra que no fuese apropiada para el resultado apetecido ni ejecutaba un acto que no condujese á afirmar su dominación. Por los médicos más sencillos, pero con una lógica admirable, se apoderó poco á poco de Tremiguières hasta hacer imposible la más pequeña posibilidad de independencia.

El banquero llegó á no poder vivir sino para ella, por ella y cerca de ella. Valentina le recomendó que nunca dijera nada que pudiera enterar á Rosa de sus sentimientos, pues le parecería intolerable sentirse violenta delante de su amiga, y Tremiguières aceptó ese programa con la fidelidad, la devoción y el fervor de un sacerdote para con su ídolo.

Nunca se había sentido más dichoso que cuando estaba cerca de ella. Los días de su presencia en espíritu se nublaban y se sentía devorado por los celos.

—¡Ob! completamente. Estoy seguro de que gastará mucho á Rosa cuando la conozca mejor. Es el gusto y el talento mismo. Si usted tiene una duda, le daré siempre buen consejo. Y después es una amiga muy segura. Aquellos elogios satisfacían plenamente á Tremiguières. Desde el día anterior deseaba introducir á la de Retif en su casa y andaba buscando el medio de lograrlo. Estaban daba al padre de Rosa el pretexto deseado, pues así podía proponer á su hija que recibiera á Valentina sin que esta resolución pareciera salir de él. El mismo Laigüise preparaba á su rival el camino para reemplazarlo. Tremiguières, á pesar de su turbación, miró al joven con cierta lástima. Necio

Valentina no le había ocultado que pertenecía á Estaban, pero se lo había declarado con un arte exquisito.

Lo dijo que debía mucho agradecimiento á Laigüise, que había sido muy bueno con ella en las más graves circunstancias, y en unas cuantas frases encontró medio de indicarle que no amaba á Estaban, pero que le sería siempre adicta á causa de sus bondades.

De este modo tranquilizaba á Tremiguières sobre el estado de su corazón y le daba una alta idea de su carácter.

No llegaba, sin embargo, hasta asegurarle que no pertenecía ya á Estaban y esta era la única confidencia á la que Tremiguières atribuía una gran importancia.

La idea de que aquella exquisita criatura se entregaba á su rival le hacía caer en transportes de furor.

Y la maliciosa mujer se guardaba muy bien de desgañarse, viendo los estragos que los celos hacían en aquel corazón sencillo é inexperto. Aquel estado de rebelión física y de dolor moral podía dar grandes resultados.

Quando veía á Tremiguières sumido en la desesperación, le decía con aire vital: —¿Para mí es como un marido. Le pertenezco indisolublemente. ¿Qué pensaría usted de mí si le hiciera traición después de los servicios que me he hecho y del afecto que tengo

por él? Un vínculo como el nuestro es más sólido que si fuese legítimo.

Tremiguières no podía menos de encontrar admirable aquella fidelidad cuando se encontraba al lado de Valentina, pero una vez solo, buscaba un medio de romper aquel famoso vínculo y de reducir á la nada todos aquellos juramentos.

Jacobina no tomaba precaución ninguna para ir á casa de Thomás. Entraba en pleno día, preguntaba al criado si "el señor" estaba en casa, entraba sin esperar respuesta atravesaba el salón y entraba en el despacho de Juan, magnífico y alta pieza, en forma de estudio, amueblada de hermosos muebles antiguos, decorada con tapicerías de matices suaves y enriquecida de objetos raros y cuadros de mérito.

Allí encontraban al joven esperándola mientras leía un libro nuevo ó echado en un diván, con un cigarro en la boca y tendiéndole la mano, orientado, en cuanto la veía entrar. A la de Laigüise le gustaba encontrarse en aquella habitación con Juan, pues allí se creía en su casa, segura de no ser molestanda.

—Allí pasaba las horas más dulces de su vida y nunca entraba sino con ojos alegres, palabras joviales y casi siempre con las manos cargadas de flores.

Tribunal Correccional de Policia.

ÚLTIMA SESIÓN
Según lo dispuesto por el Gobierno Militar, ayer cesó en sus funciones el Tribunal Correccional de policia, que venia funcionando en esta ciudad desde que el gobierno de los Estados Unidos tomó posesión de esta Isla.

El último caso que se juzgó fué el del negro Alejo Hernández Ibarra, detenido por el policia 876 por vazo y sospechosos, habiéndole impuesto la pena de diez pesos de multa.

Juzgado Correccional del primer Distrito

SESION INAUGURAL

Al medio día de ayer, después de haber celebrado una conferencia con el general Wood los señores Ldo. Antonio Gonzalo Pérez, juez correccional del primer distrito y el capitán del ejército de ocupación, Mr. Caziar, supervisor de policia y presidente del Tribunal Correccional, se acordó que los nuevos Juzgados Correccionales empezaran á funcionar desde ayer mismo, conociendo de aquellos casos en que los acusados hubieran ingresado en el Vivac después de las doce de la noche del día 31 del mes de julio último.

En tal virtud, el señor Gonzalo Pérez tomó posesión del Juzgado á su cargo ayer tarde, celebrando su primera sesión con la asistencia del secretario don Juan Rodríguez Suárez y auxiliado del escribiente del Tribunal correccional, señor Torre de Alba, y en calidad de intérprete el asistente señor Goturia.

El primer caso que conoció el nuevo Juzgado, fué el de la acusación que hizo el policia número 214, de la segunda estación, contra los blancos don José Pereira y don Alfredo Rodríguez Suris, á quienes detuvo en la vía pública por reyerta.

Al comparecer los detenidos ante el Tribunal, son interrogados por el señor Juez de la manera siguiente:
-Diga el policia, ¿por qué detuvo á estos individuos?
-Por reyerta.
-¿Dónde los detuvo usted?
-En la calle de los Desamparados, en los momentos de estarse uno á otro arrojando piedras.

-¿Usted los requirió al detenerlos?
-Sí, señ r, y me dijeron que estaban jugando; pero como quiera que la actitud de ellos no era de estar jugando, los llevé á la estación de policia.

-¿Alguna persona se le quejó ó le indicó que los detuviera?
-No, señor; al verlos arrojarse piedras los detuve.

-Diga el acusado, ¿á Pereira? ¿quién estaba haciendo cuando los detuvo el policia?
-Tirándose piedras, pero en juego.
-¿Usted sabe si era lícito el acto que estaban cometiendo?
-No, señor.

-No saben ustedes que está prohibido tirar piedras?
-Sí, señor.

-Al arrojarse las piedras, ¿lo hacían ustedes con la intención de herir?
-El señor Juez al otro acusado.

-No, señor; contaban amigos acusados.
-¿Han estado presos ó procesados alguna vez?
-No, señor.

-Pues bien; este Tribunal, teniendo en cuenta que esta es la vez primera que son ustedes detenidos y son hombres trabajadores, les previene que no vuelvan á dar motivos para que la policia tenga que arrestarlos, y por esta ocasión les pone á ustedes en libertad.

Después compareció don Nazario Rojas, detenido la noche anterior por el policia la inquilina principal de la casa calle del Prado número 109, de haberla insultado de palabras.

Este caso se dejó para resolverlo hoy, con objeto de que la querrelante presente los testigos que dice presenciaron los insultos, á fin de que sean examinados.

Seguidamente presentó un policia de la 2.ª Estación, al blanco Máximo Rodríguez Acosta, por haber maltratado de obra á la mujer de su raza Jacinta Díaz Perdomo.

Después de examinada la testigo bajo palabra de juramento, y de oírse al acusado, el señor Juez condenó á éste á una multa de cinco pesos, o en su defecto á cinco días de arresto, por haberse probado según su confesión, que maltrató á aquella.

Terminó la sesión de ayer poniendo en libertad al negro Lorenzo Herrera Gonzalez, á quien se acusaba de faltas á un teniente de policia.

CRONICA DE POLICIA

CON ACIDO FENICO

La señora Josefa Tar, vecina de la calle de Baratillo número 1, presentó en la estación de policia, establecida en la antigua Maestranza de Artilleria, después de haber sido asistida en el centro de socorro de la primera demarcación, al menor Rogelio Fey, de 7 años de edad, por haber sufrido casualmente quemaduras de segundo grado en la cara, pecho y brazos, al caerle encima un poco de ácido fénico en los momentos de destapar el pomo en que lo guardaba.

La nueva estudiante cuenta con elementos muy valiosos para su organización.
VEN A MIS BRAZOS, MUJER; VEN, DEMONIO TEATODOR; dame en tu beso á beber entre el néctar del placer el veneno del amor.

FIN DE UNA FAMILIA.—En una parroquia inmediata á Betanzos, cuenta el saladísimo pastillero de El Cantábrico, un padre muy animal mató á puros á una hija suya, porque se quedó dormida mientras la yunta, á cuyo cuidado estaba, penetró en una heredad contigua. Uno.

Arrepentido después de su salvajada, se presentó en su domicilio y dijo á su mujer que se iba á abogar por la barbaridad que había hecho.
En efecto asió precipitadamente de su casa y tras de él su mujer, que no pudo darle alcance hasta que se lo encontró ya cadáver, flotando sobre las aguas del río. Dos.

La desventurada esposa volvió desamparada y dando voces á su casa, donde se encontró con que su otra hija, de pocas meses, había sido devorada por los cerdos. Tres.

No se sabe si en esa mujer se habrá suicidado y si un incendio habrá convertido la casa en escombros. Si ha sucedido así, cuatro y rapique.
Porque es ya lo único que faltaba para completar la tragedia.

ROBO DE UN CABALLO
A don Celestino Lorenzo Blanco, vecino de la calzada del Principa Alfonso número 298 le robaron un caballo, que se dejó amarrado en una de las rejas del muelle de San Francisco, mientras fué á practicar operaciones mercantiles en la Lonja de Viveres.

La policia detuvo ayer y los remitió al Vivac á disposición de los Jueces Correccionales, por ser acusados de escándalo á los individuos siguientes: pardo Joaquín Diestro Fernández, blanca Mercedes Rodríguez, blancos John Croff, Rotell Cantillón, pardos Juan Vueltas, Felicio Carbo Contreras y blanco Antonio Reina García.

Los blancos Francisco Castro Rodríguez, tripulante del vapor "Conde de Wilfredo" y Manuel Mosquera, vecino de San Pedro número 6, fueron detenidos por estar en reyerta y haber hecho agresión á la policia.

EN EL TERCER BARRIO
A don Fidel Paniagua, vecino de Escobar 37, le robaron de un establecimiento un

saquito con cinco centenes, ignorándose quien sea el ladrón.

Y los críticos que hay exclaman con acritudes:
-¡Qué inverosimilitudes dramatiza Echevarry.

Después de la función desfilan por aque la escena la señorita Atoet, Mis Silva, "La Orrra", Chavez, Virgilio y Mario y los siempre aplaudidos cuartetos plásticos.

Después de la función habrá un gran baile de sala con dos orquestas. Se estrenarán cuatro danzones, compuestos expresamente para esta fiesta.

Sabemos que pronto llegarán para este teatro, procedentes de España, cuatro cantadoras de flamenco, de lo mejor del género: las señoritas Alvarez, Delgado, Pérez y Jiménez.

Mañana, viernes, nuevo programa con grandes novedades.
LARA.—El cartel de Lara anuncia para esta noche Los yankees en la luna, en primera tanda; á continuación, Los chinos y las potencias; y por último, Una bulla en Irijoa.

En los intermedios habrá los bailes de costumbre por el cuerpo coreográfico, que dirige el maestro Frayet.
Mañana, estreno de una piececita que tiene este sugestivo título: ¡Arrriba los hombres!

La nota final.—Lógica rigurosa. El Inspector de una Sociedad de seguros sobre la vida:
—Siento decir á usted que no podemos asegurarle.
—¿Por qué?
—Porque tiene usted noventa años.
—¿Tanto mejor! ¿Las estadísticas aseguran que mueren muy pocos hombres de noventa años!

Policia secreta de la Habana.

Durante el mes de julio último la Sección secreta de policia, á cargo hoy del Supervisor de la misma, Mr. Caziarc, prestó los siguientes servicios:

Se levantaron atestados, que se remitaron á los distintos juzgados de esta capital, por hurto 14, estafa 7, robo 3, juego prohibido 4, soborno 1, coacción 1, usurpación de marca 1, expención de billetes 1, mandamiento judicial 2, identificaciones 6.

Se investigan los siguientes hechos: por hurto 12, estafa 4, robo 9, coacción 1, usurpación de marca 1, soborno 1, juego prohibido 4, expención de billetes 1, mandamiento judicial 3.

En la investigación de 15 casos se recuperaron prendas y otros objetos, y en 2 casos dinero.

GACETILLA

ALBISU.—Para cubrir las tandas de esta noche ha escogido la empresa de Albisu el sainete La Revoltosa y las zarzuelas La fiesta de San Antón y El maestro de obras.

La señorita Pastor tiene á su cargo el papel de la Mari-Pepa en la primera de dichas obras.

Estudiantina Española.—On el fin de formar una gran estudiantina que se denominará "Estudiantina Española" se han asociado varios jóvenes españoles, amantes de la música, y convocan para una reunión preliminar que se celebrará el domingo doce del actual en los salones del Casino Español.

SIN TÍTULO.—Ven á mis brazos, mujer; ven, demonio teatador; dame en tu beso á beber entre el néctar del placer el veneno del amor.

Herido.—El capitán de la guardia rural señor Raveña detuvo y remitió al Juzgado de Instrucción del Oeste al blanco Celestino Alvarez, vecino del Rincón, por haberse sorprendido en los momentos de estar vendiendo un caballo á don Donato Peñalver, sin la correspondiente propiedad.

HERIDO.—En el Centro de Socorro de la primera demarcación fué asistido don Desiderio Montalvo, vecino de la calle de San José, de una herida leve en la cabeza, que sufrió casualmente, al caerle encima un ladrillo en los momentos de estar trabajando en la casa en construcción, calle Zulueta, entre Poncelete Rey y Dragones.

ACCIDENTE CASUAL
El menor Pedro Sánchez, de 18 meses y vecino de la calle de Omoa número 14, fué asistido por el médico de guardia del Centro de Socorro de la tercera demarcación de varias contusiones en la cabeza y espalda, con ligeros síntomas de conmoción cerebral, que sufrió casualmente al caerle encima una batea que estaba sobre un baul.

REYERTA
El vigilante número 296, de la 8ª estación, detuvo á dos individuos de la raza negra, que dijeron nombrarse Nicomedes Herrera, de 25 años, vecino de Omoa n.º 11 y Julio Herrera, residente en el n.º 14 de la propia calle, por haberlos encontrado en reyerta en la vía pública y estar el primero herido levemente en la cabeza.

ROBO DE UN CABALLO
A don Celestino Lorenzo Blanco, vecino de la calzada del Principa Alfonso número 298 le robaron un caballo, que se dejó amarrado en una de las rejas del muelle de San Francisco, mientras fué á practicar operaciones mercantiles en la Lonja de Viveres.

Por reyerta.
-Dónde los detuvo usted?
-En la calle de los Desamparados, en los momentos de estarse uno á otro arrojando piedras.

HERIDO.—En la calle de los Desamparados, en los momentos de estarse uno á otro arrojando piedras.

REYERTA
El vigilante número 296, de la 8ª estación, detuvo á dos individuos de la raza negra, que dijeron nombrarse Nicomedes Herrera, de 25 años, vecino de Omoa n.º 11 y Julio Herrera, residente en el n.º 14 de la propia calle, por haberlos encontrado en reyerta en la vía pública y estar el primero herido levemente en la cabeza.

REYERTA Y AGRESION
Los blancos Francisco Castro Rodríguez, tripulante del vapor "Conde de Wilfredo" y Manuel Mosquera, vecino de San Pedro número 6, fueron detenidos por estar en reyerta y haber hecho agresión á la policia.

EN EL TERCER BARRIO
A don Fidel Paniagua, vecino de Escobar 37, le robaron de un establecimiento un saquito con cinco centenes, ignorándose quien sea el ladrón.

Y los críticos que hay exclaman con acritudes:
-¡Qué inverosimilitudes dramatiza Echevarry.

Después de la función desfilan por aque la escena la señorita Atoet, Mis Silva, "La Orrra", Chavez, Virgilio y Mario y los siempre aplaudidos cuartetos plásticos.

Después de la función habrá un gran baile de sala con dos orquestas. Se estrenarán cuatro danzones, compuestos expresamente para esta fiesta.

Aduanade la Habana.

Table with columns: Estado de la recaudación obtenida en el día de la fecha, Depósitos, Recaudación Arme. Rows include Derechos de Importación, Id. de exportación, Id. de toneladas de ar, etc.

REGISTRO CIVIL.

- Agosto 1 NACIMIENTOS
DISTRITO NORTE: 1. Embra blanca legitima. DISTRITO SUR: 1. Embra natural mestizo. DISTRITO ESTE: No hubo. DISTRITO OESTE: 2 varones blanco legitimo.

- MATRIMONIOS
DISTRITO NORTE: Domingo Fernández Rey con María Luisa Castañón y Quintana. Blancos. DISTRITO OESTE: Francisco Jiménez Marbines con Elisa Martínez y Marrero. Blancos. DEFUNCIONES
DISTRITO NORTE: No hubo. DISTRITO SUR: Manrieco Samá, 85 años, negro, África, Florida 69. Senectud. José Colom Ferrer, 59 años, blanco, España, Amistad 118. Hemorragia cerebral. DISTRITO ESTE: No hubo. DISTRITO OESTE: José Umanero Ibarredo, 30 años, blanco, Vizcaya, La Purísima. Fiebre amarilla. Manuel Salgado Ponso, 24 años, blanco, Ferrol, La Benéfica. Fiebre amarilla.

RESUMEN
Nacimientos... 12
Matrimonios... 2
Defunciones... 9

ANUNCIOS

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana
El domingo 6 del mes actual tendrá efecto en los salones del Centro de esta Asociación una velada literario-musical para solemnizar el reparto de premios y diplomas á los alumnos de las Secciones de Instrucción y de Filarmonía, y á la vez para declarar abierto el curso escolar de 1900-1.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA de naturales de Cataluña.
De orden del Sr. Director y en cumplimiento de lo que previene el artículo 35 del Reglamento, se cita á los señores asociados para la Junta general que tendrá lugar el próximo domingo día 5 de agosto á la una de la tarde, e. los salones de la casa de salud Quinta del Rey, calzada de Cristina.

JHS SANTA TERESA.
El viernes primero, y los demás, Dios mediante, siempre que se haya inconvenientemente, predicará el P. Cayetano. A. M. D. G.
A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS
Al contado y á pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura.

Salón Cuba NEPTUNO 22
Café, Restaurant, Frutería. Leche pura de vacuaria, propia de la casa. Expendedor á domicilio en elegantes carros. Cubiertos á 50 centavos con tres platos, uno especial, pan, vino, postre y café. Único establecimiento que está abierto toda la noche.

DE TODO UN POCO

Cantares.
Todos somos en el mundo arquitectos admirables; no hay un hombre que no haga castilillos en el aire.

No se han hecho para ver los ojitos de la cara; son fuentes que abrieron la pena para consuelo del alma.

No son ni negros, ni azules, ni son castaños sus ojos, y por ser como ningunos, son más bonitos que todos.

Una jura amor eterno, el otro eterna amistad... Siempre el átomo de polvo hablando de Inmensidad!

Era de noche; sus labios se juntaron en un beso; dió un suspiro; voló un alma; ¡y asomó el sol en el cielo!

Dolor y alegría tienen dos relojes en el mundo; ¡el doer marca por hora; ¡la alegría, por minutos!

En cuanto me quedo solo ya me estáis llamando á gritos... ¡Cállate ya, muerta mía, que pronto me irá contigo!

¡No me canso de llorar! Siempre estoy mirando el cielo... ¡Cuando el sol besa mis labios, me parece que te besó!

¡Mujeres en el mundo mi corazón se reparten: ¡Mi madre, después de Dios, y tú, después de mi madre!

El amor suele hacer mudos á los que mejor saben hablar. Señoría de Scuderi.

Anagrama. (Por Edgardo de Luna.)
Elvira Rita Sanchez Pego

Con las letras anteriores formar el nombre y apellidos de una bella señorita de la calzada del Monte.

Jeroglífico comprimido. (Por Juan Luana.)
Logogrifo numérico. (Por Quinceando.)

Logogrifo numérico table with numbers 1-13 in various combinations.

- Sustituir los números por letras, de modo de formar en las líneas horizontales lo que sigue:
1. Consonante.
2. Nota musical.
3. Consonante.
4. Nombre de mujer.
5. Para pulimentar.
6. Verbo.
7. Diminutivo de las antiguas criadas de Cuba.
8. En cuarteles y fuertes.
9. Nombre de mujer.
10. En la leche.
11. Consonante.
12. Idem.
13. Vocal.

- Rombo. (Por Edgardo de Luna.)
+ + + + +
+ + + + +
+ + + + +
+ + + + +
+ + + + +

- Sustitúyanse las estrellas por letras para formar horizontal y verticalmente lo que sigue:
1. Consonante.
2. En el mar.
3. Infringir las leyes divinas.
4. Nombre de mujer.
5. Piel sin traspasar.
6. En Vigo.
7. Vocal.

- Cuadrado. (Por Juan Linea.)
+ + + + +
+ + + + +
+ + + + +
+ + + + +
+ + + + +

- Sustituir las cruces por letras, de modo que en cada línea horizontal ó verticalmente se lea lo siguiente:
1. Nombre de mujer.
2. Pueblo catalán.
3. En los naipes.
4. Verbo.

- Soluciones.
Al Anagrama anterior: MERCEDES SEVILLA BLANCO.
A la Charada anterior: ALETAZO.
Al Jeroglífico comprimido: AVELINA.
Al Rombo anterior:
R O N
R O S A L I O
R O S A R I O
N A R D O
L I O
O

Han remitido soluciones: Laura y Celia; Edgardo de Luna; Fray Luchó; G. de On; El de marras.
Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, NEPTUNO Y ZULUETA.

E. P. D. MI HIJO D. Oscar Faes y Muro HA FALLECIDO
Después de recibir los santos sacramentos Su padre replica á las personas de su amistad que no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir mañana á las ocho, á la casa mortuoria, Blanco n. 33, favor que agradecerá eternamente.
Habana, Agosto 2 de 1900. Perfecto Faes.

E. P. D. D. Ignacio Aréchaga y Galíndez HA FALLECIDO
Y dispuesto su entierro para hoy á las cuatro de la tarde, su hermano, sobrinas y personas de su amistad, suplican á sus amigos se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Empedrado, número 2, para desde allí acompañar el cadáver al cementerio de Colón, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.
Habana 2 de agosto de 1900.

NUESTRO SALUDO

Hace 18 meses éramos extranjeros en Cuba. Hoy somos de Cuba y formamos parte del pueblo que mañana ha de ser independiente. No tenemos aspiraciones políticas, pero sí un deseo natural que, una vez ganada la independencia la Bandera Cubana sea conocida en todos los mares del mundo. Estamos, pues, dispuestos á unirnos al Comercio de esta Isla en una suscripción popular y al efecto encabezamos la lista con la cantidad de

QUINIENTOS PESOS ORO AMERICANO
con el fin de proveer al Gobierno Cubano con un BUQUE de GUERRA, para representar á Cuba entre las Naciones Extranjeras. Sugerimos á la vez, el MERCHANTS BANK OF HALIFAX, en esta ciudad, como depositario de dichos fondos.
CHAMPION, PASCUAL & WEISS,
Importadores de Muebles, Lámparas y Quincalla.
55 y 57 Obrapia, esquina á Compostela.
Edificio VIETA.